

Recibe Congreso de BCS iniciativa ciudadana para ampliar periodo legislativo a 6 años



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La XV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur recibió iniciativa ciudadana que propone que el periodo parlamentario local sea de seis años y no de tres, como está vigente; la iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia y de Asuntos Políticos para su análisis y dictaminación, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

Durante la sesión ordinaria del martes 03 de noviembre, se dio

trámite a la propuesta presentada por el **Comité de la Defensa de los Derechos Ciudadanos de Baja California Sur**, representado por la ciudadana **María Monserrat Trasviña Meza** y el ciudadano **Sergio Eduardo Peralta Baca**.



Además de proponer empatar el periodo del Legislativo con el del Ejecutivo estatal, la propuesta plantea que para la conformación de la próxima legislatura que se elegirá mediante proceso electoral, por única ocasión, se elijan solo a la mitad de los integrantes de la legislatura y la otra mitad permanezcan; esta decisión se efectuaría mediante un sorteo.

“... tendría que analizar para que solo la mitad pudieran ingresar como nuevos diputados y la otra mitad dentro de los siguientes tres años. La idea que se propone es que, dentro de cada periodo de seis años, la mitad de los diputados o diputadas salgan cada tres años quedando la correspondiente mitad, hasta cumplir su periodo de seis años”, expone textualmente la iniciativa.

Para que dicha propuesta sea aprobada se tendrían que reformar la Constitución Política y el Artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de **Baja California Sur**.

Fue turnada a comisiones para su análisis y dictaminación.